

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-001-2019-00382-01	JOSÉ ELIECER CASTAÑO	REINALDO ROA PORTILLA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Primero: CONFIRMAR el auto proferido en audiencia pública celebrada el veinte (20) de febrero de veintitrés (2023), por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Palmira. Segundo: COSTAS a cargo de la parte demandada. Se señalan las agencias en derecho en esta instancia la suma de 300.000. Tercero: DEVOLVER el expediente al Juzgado de origen, para los fines pertinentes.	208	30/05/2023	VER Y/O DESCARGAR
2	76-520-31-05-001-2019-00290-01	OLGA EMILCE GIRALDO SÁNCHEZ	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en providencia del 10 de mayo de 2023, NO CASA la Sentencia No. 008 notificada el día 4 de febrero de 2022, proferida por la Sala Laboral de este Tribunal. Las costas y agencias en derecho del recurso extraordinario de casación a cargo de la demandante y a favor de la entidad demandada, liquidense en los términos dispuestos en el artículo 366 del Código General del Proceso. No habiendo más que resolver, se ordena el regreso del proceso al lugar de origen, previa cancelación en los libros respectivos.	210	30/05/2023	VER Y/O DESCARGAR

Consulte los edictos de la Sala Laboral de esta corporación dando click aquí.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 31 DE MAYO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, teléfax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
Secretaría